

<p style="text-align: center;">Consejo de Facultad</p>  	<h1 style="color: purple;">ACTA N° 16</h1> <p style="color: purple;">Reunión N°16/2009 del Consejo de Facultad-FACYT</p> <p>Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología</p> <p>Fecha: 07/05/09</p> <p>Hora: 9:00 a.m.</p> <p>Lugar: Salón del Consejo de Facultad-Decanato</p>
<p style="color: purple;">Tipo de Reunión: Ordinaria</p>	<p style="color: purple;">Puntos a Tratar</p>

ASISTENTES

Prof. José G. MARCANO	Decano-Presidente
Prof. José GUAREGUA	Director del Departamento de Química
Prof. Reina LOAIZA	Director (E) del Departamento de Computación
Prof. Orlando ALVAREZ	Director (E) del Departamento de Física
Prof. Saba INFANTE	Director (E) del Departamento de Matemática
Prof. Rafael FERNÁNDEZ	Director del Departamento de Biología
Prof. Nancy SALINAS	Directora de Asuntos Profesorales
Prof. Rosa BRAVO	Coordinadora General UFSH
Prof. Harold VÁSQUEZ	Dirección de Asuntos Estudiantiles
Prof. Ángel LÓPEZ	Director de Tec. De Inform. y Comunicación
Prof. Rosa BRAVO P.	Coordinador General de la UFSH
Prof. Zoraida FERNÁNDEZ	Representante de los Profesores
Prof. Marjorie MACHADO	Representante de los Profesores
Prof. Jorge RODRÍGUEZ	Representante de los Profesores
Prof. Germán LARRAZÁBAL	Representante de los Profesores
Prof. Aldo REYES	Secretario del Consejo

AUSENTES

Prof. Carmen T. RODRÍGUEZ (Directora de Postgrado), Prof. Carlos F. LINARES (Director de Investigación), Prof. Marlene ARIAS (Directora de Extensión), Prof. María G. SÁNCHEZ (Directora de Desarrollo Curricular) Prof. Rolando GAITÁN (R. Profesoral) Prof. Sheyla ORTÍZ (R. Profesoral) Br. Jhonnán OROPEZA (Representante Estudiantil), Br. Simón SERRANO (Representante Estudiantil).

1. Consideración de la Agenda.

La Prof. Reina LOAIZA, Directora (E) del Departamento de Computación, solicita se incluyan en agenda nueve solicitudes de renovación de contratos por honorarios profesionales para cubrir la carga docente de la Licenciatura en Computación. El Prof. Rafael FERNANDEZ, Director (E) del Departamento de Biología, solicita se incluya en la agenda la comunicación suscrita por la Prof. Zoraida FERNANDEZ, en la cual expresa su decisión de inhibirse de participar como miembro suplente del jurado para uno de los Concursos de Oposición del Departamento de Biología. El Prof. Harold VASQUEZ, Director de Asuntos Estudiantiles, solicita se incluya en agenda la consideración del Plan Matricular Estudiantil 2009-2010.

Se aprueba la inclusión en la agenda de los puntos solicitados.

MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE

2. **Oficio N° CD/105/09**, de fecha 27/04/2009, suscrito por el Prof. José GUAREGUA, Director (E) del Departamento de Química, recibido en esta Secretaría en fecha 29/04/2009, donde solicita la renovación de contrato por honorarios profesionales de la Ciudadana: **Liliana NIETO**, titular de la Cédula de Identidad N° 14.382.083, con una intensidad horaria de seis (06) horas semanales, desde el 14/07/09 hasta el 14/08/09, a objeto de dictar una sección de la asignatura: Química Orgánica para la Licenciatura en Biología.

Se aprueba la renovación del contrato en los términos solicitados. Informar a la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Carabobo.
3. **Oficio N° CD/106/09**, de fecha 27/04/2009, suscrito por el Prof. José GUAREGUA, Director (E) del Departamento de Química, recibido en esta Secretaría en fecha 29/04/2009, donde solicita la renovación de contrato por honorarios profesionales de la Ciudadana: **Iris CHIRINOS**, titular de la Cédula de Identidad N° 11.095.592, con una intensidad horaria de once (11) horas semanales, desde el 14/07/09 hasta el 14/08/09, a objeto de dictar dos secciones de la asignatura: Química Orgánica para la Licenciatura en Biología.

Se aprueba la renovación del contrato en los términos solicitados. Informar a la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Carabobo.
4. **Oficio N° CD/107/09**, de fecha 27/04/2009, suscrito por el Prof. José GUAREGUA, Director (E) del Departamento de Química, recibido en esta Secretaría en fecha 29/04/2009, donde solicita la renovación de contrato por honorarios profesionales de la Ciudadana: **Esther TORQUATI**, titular de la Cédula de Identidad N° 14.302.080, con una intensidad horaria de cuatro (04) horas semanales, desde el 14/07/09 hasta el 14/08/09, a objeto de dictar dos secciones de la asignatura: Laboratorio de Bioquímica.

Se aprueba la renovación del contrato en los términos solicitados. Informar a la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Carabobo.
5. **Oficio N° CD/108/09**, de fecha 27/04/2009, suscrito por el Prof. José GUAREGUA, Director (E) del Departamento de Química, recibido en esta Secretaría en fecha 29/04/2009, donde solicita la renovación de contrato por honorarios profesionales del Ciudadano: **Oscar SÁNCHEZ**, titular de la Cédula de Identidad N° 13.988.713, con una intensidad horaria de diez (10) horas semanales, desde el 14/07/09 hasta el 14/08/09, a objeto de dictar dos secciones de la asignatura: Laboratorio de Química Inorgánica.

Se aprueba la renovación del contrato en los términos solicitados. Informar a la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Carabobo.
6. **Oficio N° CD/114/09**, de fecha 27/04/2009, suscrito por el Prof. José GUAREGUA, Director (E) del Departamento de Química, recibido en esta Secretaría en fecha 29/04/2009, donde solicita la renovación de contrato por honorarios profesionales del Ciudadano: **Luis AMAIZ**, titular de la Cédula de Identidad N° 13.756.848, con una intensidad horaria de cuatro (04) horas semanales, desde el 14/07/09 hasta el 14/08/09, a objeto de dictar dos secciones de la asignatura: Laboratorio de Bioquímica.

Se aprueba la renovación del contrato en los términos solicitados. Informar a la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Carabobo.
7. **Oficio S/N°**, de fecha 24/04/2009, recibido en esta Secretaría en fecha 27/03/2009, suscrito por la Prof. Yaquelin LOYO de SARDI, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad, donde remite el acta con el resultado de la evaluación del trabajo titulado: "Representando Ontologías Activas en la Web Semántica", presentado por la Ciudadana: **Prof. Elsa Liliana TOVAR**, titular de la Cédula de Identidad N° 11.814.428, como credencial de mérito para ascender a la Categoría de Profesor Asociado.

Queda consignada el Acta ante el Consejo de Facultad. Remitir el acta, conjuntamente con la solicitud de ascenso, a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.

8. **Oficio S/Nº**, de fecha 05/05/2009, recibido en esta Secretaría en fecha 06/05/2009, suscrito por la Prof. Mariela Contreras, informando su decisión de inhibirse como Coordinadora del Jurado en el concurso de oposición para la selección de un profesor con categoría de Instructor a dedicación exclusiva para el Departamento de Biología. Área de Investigación: Biotecnología de Microorganismos y/o Estructura de Proteínas. Área de Docencia: Bioquímica, Biotecnología, Biología de Microorganismos, Genética y Biología Celular.

Se acepta la renuncia a participar en el jurado.

9. **Oficio S/Nº**, de fecha 06/05/2009, recibido en esta Secretaría en fecha 07/05/2009, suscrito por la Prof. Zoraida FERNANDEZ, informando su decisión de inhibirse como Coordinadora Suplente del Jurado en el concurso de oposición de la Unidad de Biología Celular y Biotecnología.

Se acepta la renuncia a participar en el jurado.

10. **Oficio N° FACYT-DB-17-09/Consejo de Facultad**, de fecha 06/05/2009, recibido en esta Secretaría en fecha 06/05/2009, suscrito por el Prof. Rafael Fernández, Director (E) del Departamento de Biología, donde informa que a raíz de las renuncias de las Prof. Lellys Contreras y Zoraida Fernández, a ser Coordinadoras principal y suplente respectivamente para el Concurso de Oposición para optar a un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Investigación: Biotecnología de Microorganismos y/o Estructura de Proteínas. Área de Docencia: Bioquímica, Biotecnología, Biología de Microorganismos, Genética y Biología Celular propone el siguiente Jurado:

Miembro Principal	Miembro Suplente
Prof. Luís Ramírez (Coordinador UC)	Prof. Rafael Fernandez Da Silva (Coordinador UC)
Prof. José Bubis (USB)	Prof. Susana Lobos (USB).
Prof. Leopoldo Naranjo (IDEA)	Prof. Zoraida Velasco (UC).

Se aprueba designar el Jurado propuesto. Informar a los miembros del Jurado.

11. **Oficio N° DF-400-2009**, de fecha 06/05/2009, recibido en esta Secretaría en fecha 06/05/2009, suscrito por el Prof. José Gregorio Marcano, Decano de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, donde solicita la contratación por honorarios profesionales del Ciudadano: **Lic. Henry Centeno**, titular de la cédula de identidad **N° 13.552.041**, con una intensidad horaria de seis (06) horas semanales, durante doce (12) semanas, a partir del lunes 11 de mayo de 2009, a objeto de cubrir el requisito obligatorio: Salud Integral que coordina la Unidad de Formación Socio Humanística de esta Facultad.

Se aprueba la contratación en los términos solicitados. Informar a la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Carabobo.

12. **Oficio N° DF-401-2009**, de fecha 06/05/2009, recibido en esta Secretaría en fecha 06/05/2009, suscrito por el Prof. José Gregorio Marcano, Decano de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, donde solicita la contratación por honorarios profesionales de la Ciudadana: **Lic. Marilyn del Carmen Belisario Zamora**, titular de la cédula de identidad **N° 13.447.982**, con una intensidad horaria de seis (06) horas semanales, durante doce (12) semanas, a partir del lunes 11 de mayo de 2009, a objeto de cubrir el requisito obligatorio: Salud Integral que coordina la Unidad de Formación Socio Humanística de esta Facultad.

Se aprueba la contratación en los términos solicitados. Informar a la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Carabobo.

13. **Oficio N° CDDC-057-2009**, de fecha 06/05/2009, suscrito por la Prof. Reina LOAIZA, Directora (E) del Departamento de Computación, recibido en esta Secretaría en fecha 07/05/2009, donde solicita la renovación de contrato por honorarios profesionales de la Lic. **Mariagabriela E. LOPEZ**, titular de la Cédula de Identidad N° 14.753.190, por ocho (8) horas semanales, a partir del 25/05/09 hasta el 14/08/09, a objeto de dictar la asignatura Elementos Discretos de la Licenciatura en Computación.
Se aprueba la renovación del contrato en los términos solicitados. Informar a la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Carabobo.
14. **Oficio N° CDDC-058-2009**, de fecha 06/05/2009, suscrito por la Prof. Reina LOAIZA, Directora (E) del Departamento de Computación, recibido en esta Secretaría en fecha 07/05/2009, donde solicita la renovación de contrato por honorarios profesionales de la Lic. **Kiara OTTOGALLI F.**, titular de la Cédula de Identidad N° 17.807.836, por ocho (8) horas semanales, a partir del 25/05/09 hasta el 14/08/09, a objeto de dictar la asignatura Elementos Discretos de la Licenciatura en Computación.
Se aprueba la renovación del contrato en los términos solicitados. Informar a la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Carabobo.
15. **Oficio N° CDDC-059-2009**, de fecha 06/05/2009, suscrito por la Prof. Reina LOAIZA, Directora (E) del Departamento de Computación, recibido en esta Secretaría en fecha 07/05/2009, donde solicita la renovación de contrato por honorarios profesionales de la Lic. **Soraya M. AGUILAR L.**, titular de la Cédula de Identidad N° 13.509.090, por ocho (8) horas semanales, a partir del 25/05/09 hasta el 14/08/09, a objeto de dictar la asignatura Elementos Discretos de la Licenciatura en Computación.
Se aprueba la renovación del contrato en los términos solicitados. Informar a la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Carabobo.
16. **Oficio N° CDDC-060-2009**, de fecha 06/05/2009, suscrito por la Prof. Reina LOAIZA, Directora (E) del Departamento de Computación, recibido en esta Secretaría en fecha 07/05/2009, donde solicita la renovación de contrato por honorarios profesionales del Lic. **José Angel SOSA**, titular de la Cédula de Identidad N° 14.915.211, por seis (6) horas semanales, a partir del 25/05/09 hasta el 14/08/09, a objeto de dictar la asignatura Algoritmos y Programación I de la Licenciatura en Computación.
Se aprueba la renovación del contrato en los términos solicitados. Informar a la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Carabobo.
17. **Oficio N° CDDC-061-2009**, de fecha 06/05/2009, suscrito por la Prof. Reina LOAIZA, Directora (E) del Departamento de Computación, recibido en esta Secretaría en fecha 07/05/2009, donde solicita la renovación de contrato por honorarios profesionales de la Lic. **Bena LEUNG CHAN**, titular de la Cédula de Identidad N° 15.102.342, por diez (10) horas semanales, a partir del 25/05/09 hasta el 14/08/09, a objeto de dictar la asignatura Algoritmos y Programación I de la Licenciatura en Computación.
Se aprueba la renovación del contrato en los términos solicitados. Informar a la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Carabobo.
18. **Oficio N° CDDC-062-2009**, de fecha 06/05/2009, suscrito por la Prof. Reina LOAIZA, Directora (E) del Departamento de Computación, recibido en esta Secretaría en fecha 07/05/2009, donde solicita la renovación de contrato por honorarios profesionales del Lic. **José A. HENRIQUEZ**, titular de la Cédula de Identidad N° 13.989.244, por cuatro (4) horas semanales, a partir del 25/05/09 hasta el 14/08/09, a objeto de dictar la asignatura Algoritmos y Programación I de la Licenciatura en Computación.
Se aprueba la renovación del contrato en los términos solicitados. Informar a la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Carabobo.

19. **Oficio N° CDDC-063-2009**, de fecha 06/05/2009, suscrito por la Prof. Reina LOAIZA, Directora (E) del Departamento de Computación, recibido en esta Secretaría en fecha 07/05/2009, donde solicita la renovación de contrato por honorarios profesionales del Lic. **Daniel ROSQUETE**, titular de la Cédula de Identidad N° 16.290.807, por diez (10) horas semanales, a partir del 25/05/09 hasta el 14/08/09, a objeto de dictar la asignatura Algoritmos y Programación I de la Licenciatura en Computación.

Se aprueba la renovación del contrato en los términos solicitados. Informar a la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Carabobo.

20. **Oficio N° CDDC-064-2009**, de fecha 06/05/2009, suscrito por la Prof. Reina LOAIZA, Directora (E) del Departamento de Computación, recibido en esta Secretaría en fecha 07/05/2009, donde solicita la renovación de contrato por honorarios profesionales del Lic. **Marcos GIL**, titular de la Cédula de Identidad N° 15.190.432, por diez (10) horas semanales, a partir del 25/05/09 hasta el 14/08/09, a objeto de dictar la asignatura Algoritmos y Programación I de la Licenciatura en Computación.

Se aprueba la renovación del contrato en los términos solicitados. Informar a la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Carabobo.

21. **Oficio N° CDDC-065-2009**, de fecha 06/05/2009, suscrito por la Prof. Reina LOAIZA, Directora (E) del Departamento de Computación, recibido en esta Secretaría en fecha 07/05/2009, donde solicita la renovación de contrato por honorarios profesionales del Lic. **Hector BORGES**, titular de la Cédula de Identidad N° 17.483.646, por siete (7) horas semanales, a partir del 25/05/09 hasta el 14/08/09, a objeto de dictar la asignatura Algoritmos y Programación I de la Licenciatura en Computación.

Se aprueba la renovación del contrato en los términos solicitados. Informar a la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Carabobo.

DIRECCIÓN DE DOCENCIA Y DESARROLLO CURRICULAR

22. **Oficio DDDC-93-2009**, de fecha 05/05/2009, recibido en esta Secretaría en fecha 05/05/2009, suscrito por la Prof. María Gabriela SÁNCHEZ, Directora de Docencia y Desarrollo Curricular, remitiendo el Informe de las áreas de conocimiento de las carreras: Licenciatura en Química, Computación, Física, Matemáticas, Biología y la Unidad de Formación Socio Humanística de la FaCyT.

La Prof. María Gabriela SANCHEZ, Directora de Docencia y Desarrollo Curricular, informa que conforme al procedimiento establecido por la Dirección Curricular, el Consejo de Facultad debe estar al tanto de que este documento ha sido elaborado para que posteriormente la Dirección de Docencia y Desarrollo Curricular de la Facultad pueda someterlo a consideración de la Dirección de Curriculum para que este organismo conceda su aval.

En cuenta. La Dirección de Docencia y Desarrollo Curricular de la FaCyT lo remitirá a la Dirección General de Docencia y Desarrollo Curricular UC.

23. **Oficio DDDC-94-2009**, de fecha 05/05/2009, recibido en esta Secretaría en fecha 05/05/2009, suscrito por la Prof. María Gabriela SÁNCHEZ, Directora de Docencia y Desarrollo Curricular, remitiendo el Informe del Perfil de Ingreso de la FaCyT.

Se recibe el documento. La Dirección de Docencia y Desarrollo Curricular de la FaCyT remitirá copia del mismo a los Miembros del Consejo para su consideración en la próxima sesión del Consejo de Facultad.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

24. **Oficio DAE-119/2009**, de fecha 05/05/2009, recibido en esta Secretaría en fecha 05/05/2009, suscrito por el Prof. Harold VASQUEZ, Director de Asuntos Estudiantiles, remitiendo el "Plan Matricular Estudiantil 2009-2010" de la oferta de cupos de las carreras de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología.

Se aprueba el "Plan Matricular Estudiantil 2009-2010.

APERTURAS DE CONCURSO, DESIGNACIÓN Y RENUNCIA DE PREPARADORES

25. **Oficio DM 078-2009 CFACYT**, de fecha 28/04/2009, recibido en esta Secretaría en fecha 29/04/2009, suscrito por el Prof. Saba INFANTE, Director (E) del Departamento de Matemáticas, informando la renuncia del **Bachiller Carlos MORA**, titular de la cédula de identidad N° 19.437.329, al cargo de Preparador de la asignatura: Cálculo, a partir del 30/04/2009.
- Se acepta la renuncia. Informar a Comisión Delegada del Consejo Universitario.**

REVISTA FARAUTE

26. **Oficio RF-037-2009**, de fecha 06/05/2009, recibido en esta Secretaría en fecha 06/05/2009, suscrito por la Prof. Sonia ARDITO, informando que el Comité Editorial de la Revista Faraute de Ciencias y Tecnología, en reunión N° 05-09, de fecha 29/04/2009, **acordó la sustitución** del Prof. Freddy PEROZO, como Representante del Departamento de Computación en el Comité, debido a la imposibilidad de asistir a las reuniones.
- Se aprueba la decisión del Comité Editorial.**
27. **Oficio RF-038-2009**, de fecha 06/05/2009, recibido en esta Secretaría en fecha 06/05/2009, suscrito por la Prof. Sonia ARDITO, informando que el Comité Editorial de la Revista Faraute de Ciencias y Tecnología, en reunión N° 05-09, de fecha 29/04/2009, **acordó sugerir** al Prof. Pedro LINARES como representante del Departamento de Computación en sustitución del Prof. Freddy PEROZO.
- Se aprueba la decisión del Comité Editorial.**
28. **Oficio RF-039-2009**, de fecha 06/05/2009, recibido en esta Secretaría en fecha 06/05/2009, suscrito por la Prof. Sonia ARDITO, informando que el Comité Editorial de la Revista Faraute de Ciencias y Tecnología, en reunión N° 05-09, de fecha 29/04/2009, **acordó sugerir** al Prof. José Gregorio RODRÍGUEZ como Representante del Departamento de Biología en virtud de que en los actuales momentos sólo existe un editor asociado de ese Departamento.
- Se aprueba la decisión del Comité Editorial.**

INFORMACIÓN DE INSTANCIAS UNIVERSITARIAS

29. Oficio N° CD-729, de fecha 06/03/2009, recibido en esta Secretaría en fecha 29/04/2009, suscrita por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario del Consejo Universitario, referente a la Renuncia del Prof. Freddy PEROZO, titular de la cédula de identidad N° 7.092.726, como Director del Departamento de Computación de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología a partir del 15/01/2009.
- En cuenta.**
30. Oficio N° CD-730, de fecha 06/03/2009, recibido en esta Secretaría en fecha 29/04/2009, suscrita por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario del Consejo Universitario, referente a la Renuncia del Prof. Germán LARRÁZABAL, titular de la cédula de identidad N° 06.131.761, como Director de Investigación de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, a partir del 26/01/2009
- En cuenta.**
31. Oficio N° CD-854, de fecha 06/03/2009, recibido en esta Secretaría en fecha 29/04/2009, suscrita por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario del Consejo Universitario, referente a la Renuncia del Prof. Manuel Antonio VALERA

LANDAETA, titular de la cédula de identidad N° V-10.285.577, como Profesor Agregado a Dedicación Exclusiva en el Departamento de Física de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología a partir del 01/01/2009.

En cuenta.

32. Oficio N° CD-972, de fecha 24/03/2009, recibido en esta Secretaría en fecha 29/04/2009, suscrita por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario del Consejo Universitario, aprobando el Informe Final de las Actividades Realizadas por la Prof. María Maigualida GUEVARA MATHEUS, titular de la cédula de identidad N° V-08.007.908, durante el disfrute de su año sabático.

En cuenta.

33. Oficio N° CD-1543, de fecha 17/04/2009, recibido en esta Secretaría en fecha 29/04/2009, suscrita por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario del Consejo Universitario, aprobando el Beneficio de Jubilación de la Prof. Yaquelin Milagros LOYO de SARDI, titular de la cédula de identidad N° V-04.424.570, a partir del 04/05/2009.

En cuenta.

34. Oficio N° CD-1614, de fecha 27/04/2009, recibido en esta Secretaría en fecha 06/05/2009, suscrita por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario del Consejo Universitario, remitiendo copia del Acta de Juramentación de las Autoridades Decanales, elegidos para el ejercicio 2009-2012.

En cuenta.

35. Oficio N° CD-4690, de fecha 16/07/2008, recibido en esta Secretaría en fecha 05/05/2009, suscrita por el Prof. Pedro Villarroel Díaz, Secretario del Consejo Universitario, aprobando la prórroga del contrato de la Prof. Bena Leung Chan, cédula de identidad N° V-15.102.342, a Tiempo Completo en la Asignatura. Base de datos del Departamento de Computación de la FaCyT, del 02/10/2007 al 01/10/2008.

En cuenta.